Armenia, junio de 2024

ESTUDIOS DEL SECTOR
Mínima Cuantía

El **DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**, Dando cumplimento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la Entidad Estatal, para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional etc.; se permite realizar el presente Análisis del Sector del objeto del contrato, para adelantar un proceso contractual a través de la modalidad de selección contractual denominada: Mínima Cuantía, que culminará en la suscripción de un contrato de: **COMPRA VENTA.** El presente Análisis del Sector, se elabora conforme a los lineamientos y recomendaciones dados por la Agencia Nacional de Contratación Pública: Colombia Compra Eficiente.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE AUDIO CON LOS CORRESPONDIENTES ELEMENTOS Y ACCESORIOS E INCLUYA LA MANO DE OBRA, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACCIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO".

El Departamento del Quindío, cuenta con el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la Administración Central Departamental del Quindío, dentro del cual se definen las funciones generales de sus dependencias, en el cual en su numeral 6° encontramos la Secretaría Administrativa, cuyo propósito principal es el de: "Planear, conservar y racionalizar oportunamente los recursos físicos, materiales y tecnológicos requeridos por el sector central del Departamento del Quindío, adelantar la gestión del talento humano al servicio de dicha administración, buscando a través de cada una de sus dependencias la administración ética, la transparencia, el mejoramiento continuo y la correcta prestación de los servicios, con los mejores niveles de calidad humana, mediante la aplicación de las técnicas modernas de la gestión."

En concordancia con lo expuesto, se tiene que la Dirección de Recursos Físicos se encuentra adscrita a la Secretaría Administrativa y al respecto se estableció como propósito principal de esta Dirección: "Coordinar que se realice la vigilancia, amparo y control de bienes inmuebles del Departamento, como también dirigir, controlar y programar el suministro oportuno de los elementos y servicios de apoyo que requieren las diferentes dependencias de la Gobernación del Departamento del Quindío."
De acuerdo a lo anterior, desde ésta Secretaría se adelantan las gestiones requeridas para el normal funcionamiento de la Administración Departamental, encontrando dentro de ello el control de los bienes inmuebles de propiedad del Departamento, así como también el deber de garantizar el mejoramiento continuo y la correcta prestación de servicios con alto estándares de calidad humana.

El presente análisis del sector cubre las siguientes áreas cumpliendo la normatividad, lo anterior conforme a la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – Versión 2 publicada en el portal único de contratación **www.contratos.gov.co** el 24 de junio de 2.022, y en el capítulo II contiene las directrices para los estudios del sector en los procesos de contratación de mínima cuantía, contratación directa y documentos tipo.

1. Aspectos Generales del Mercado
2. Análisis de la demanda – Comportamiento del Gasto Histórico (incluye modelo de abastecimiento estratégico – Análisis de Demanda)
3. Análisis de la oferta ((incluye modelo de abastecimiento estratégico – Análisis de Oferta)

a. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

EQUIPOS DE AUDIO

Son aquellos aparatos tecnológicos capaces de procesar (directa o indirectamente) señales de audio, tanto generarlas como convertirlas o modificarlas. También conocidos como equipos de sonido, sistemas de audio, equipos sonoros, sistemas sonoros o sistemas de sonido. Por ejemplo, una grabadora pertenecería a esta familia de aparatos, mientras que una aspiradora (aunque genere sonido cuando se usa) no sería un equipo de sonido porque no procesa señales de audio.

Los equipos de sonido han jugado un papel fundamental en la historia musical, escénica y de eventos en general, en el que década tras década se ha encontrado con saltos tecnológicos considerables, en donde las marcas de empresas fabricantes de equipos de sonido profesional han apostado en todo momento por la mejora y detección de nuevos sistemas sonoros, diseñados para aportar una mayor respuesta sonora de cara al público, en distintos formatos, espacios y recintos.

En el desarrollo tecnológico de los equipos de audio cabe resaltar que ha influido considerablemente el desarrollo de otras tecnologías como por ejemplo los equipos de reproducción sonoro. Soportes como el vinilo, el casete compacto o el CD, tuvieron mucho que ver en el desarrollo de los componentes que conforman los equipos de sonido profesional, dado que, al existir soportes de reproducción con distintas respuestas de frecuencia, exigía componentes capaces de procesar aspectos de características sonoras de dichos soportes. Altavoces de sonido, filtros de paso, crossovers, etapas de potencia, etc.

En el ámbito del sonido profesional es cada vez más usual encontrarnos con marcas y modelos concretos que apuestan por la sonorización y configuración automatizada en cuanto software y a través de dispositivos técnicos en concreto.

No solamente se ha innovado en el diseño de las cajas y los dispositivos internos, sino que además sus periféricos, como en el caso de las etapas de potencia, incluyen en la actualidad avanzados sistemas de configuración, capaces de calibrar cualquier montaje, presión sonora, aspectos de frecuencia y delay, a través de la detección del espacio, emitiendo frecuencias con las que detectar cuestiones de espacio, material de aislamiento, aforo, etc.

A pesar de que este tipo de sistemas ha sido comercializado desde hace varios años, cada vez cuenta con una mayor fiabilidad, respuesta y tecnología, añadiendo versatilidad y calidad acústica en cualquier espacio o recinto, con lo que el público puede disfrutar aún más de cualquier montaje y del sonido que producen los equipos.

Fuente: https://instalia.eu/equipos-de-sonido-profesional/

NORMAS REGULATORIAS:

- **Ley 480 de 2011:** Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones

Las demás normas aplicables, relacionadas con el objeto del contrato.

SECTOR ECONÓMICO DEL PROCESO

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es así como el **DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**, determina cuáles son sus necesidades y cómo puede satisfacerlas, por lo cual trata de conocer, entender cómo y con quién puede establecer la relación para ello. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que se pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

Por ello, con el ánimo de materializar los principios mencionados anteriormente, se identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación, está

integrado por las empresas dedicadas a proveer el servicio de venta de equipos, perteneciente al **SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS.**

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector Primario o Agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector Secundario o Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: Industrial extractiva e industrial de transformación:

- **Industrial extractivo**: extracción minera y de petróleo.
- **Industrial de transformación**: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector Terciario o de Servicios: incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados, incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor; entre estas, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, **servicios** y transporte. Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

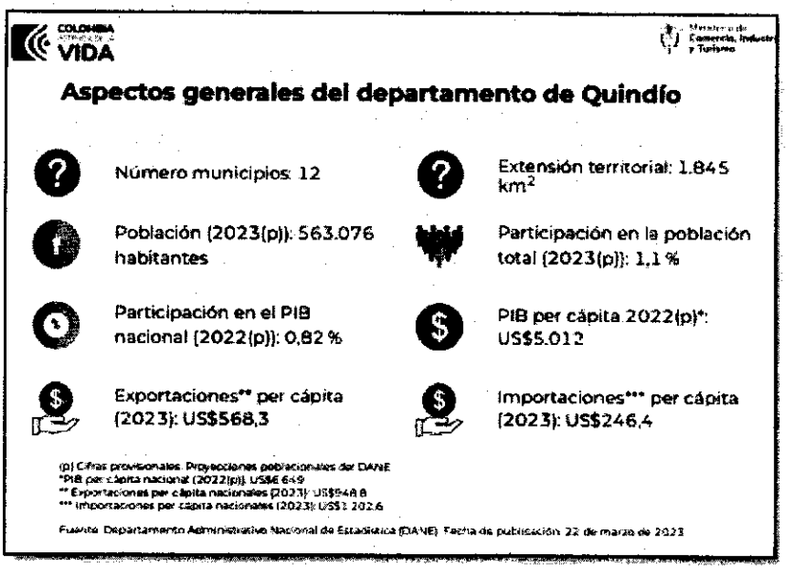
b. ASPECTOS ECONÓMICOS:

De acuerdo al Boletín Económico Regional publicado por el Banco de la República correspondiente con el I trimestre del año 2024, la mayoría de las variables de seguimiento de la economía del Eje Cafetero mostró descenso anual. Indicadores asociados con la construcción de edificaciones, la actividad pecuaria y comercial se contrajeron, en tanto que la industria presentó menor dinámica. Estos resultados estarían relacionados con una débil demanda interna, en especial de los hogares, mientras que los desembolsos del sistema financiero se redujeron. Por el contrario, la venta de vivienda nueva aumentó, efecto de una baja base de comparación, y el transporte y la ocupación hotelera estuvieron favorecidos por la celebración de la Semana Santa en marzo. Entretanto, cayeron las exportaciones e

importaciones, el desempleo aumentó en Pereira y Manizales, y la inflación al consumidor continuó moderándose en las tres ciudades capitales debido a menor presión alcista en los precios de los alimentos.

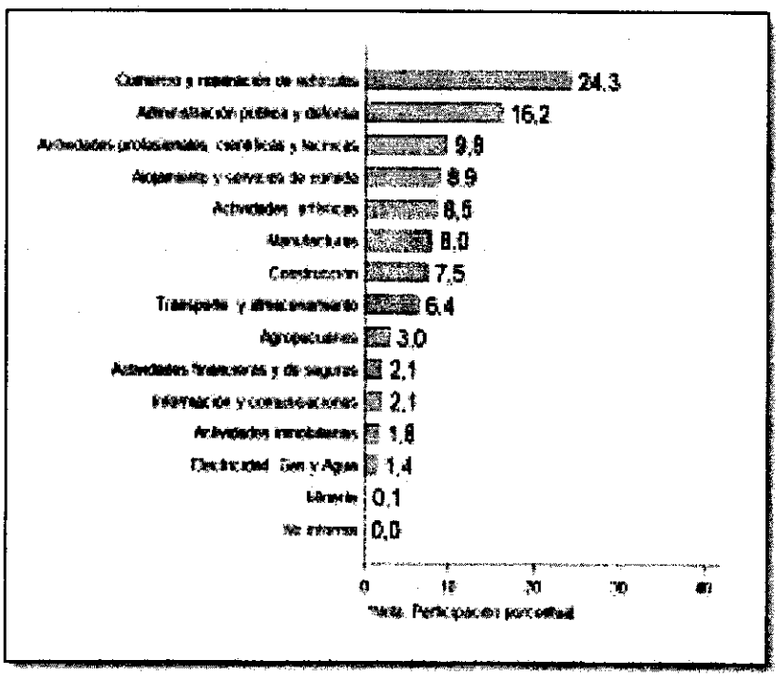
Fuente: Boletín Económico Regional
https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/bef86fd9-ef3c-42ba-9b8e-f97ffe5272ae/content

Economía del Departamento del Quindío (Marzo de 2024)



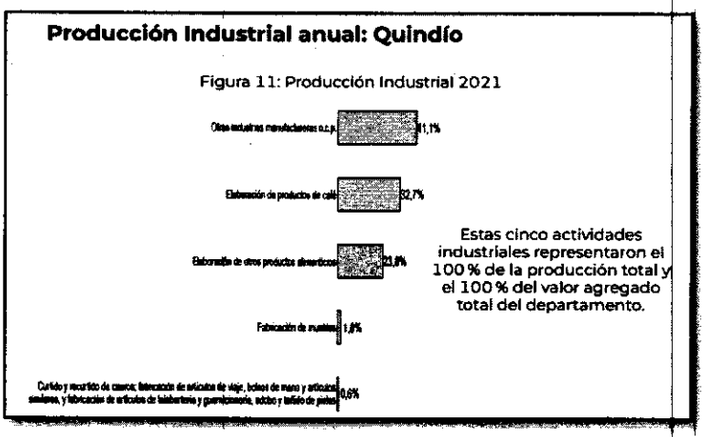
Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil nov-ene de 2024, las actividades de comercio y reparación de vehículos representaron el 24,3 % del total de ocupados de Armenia.

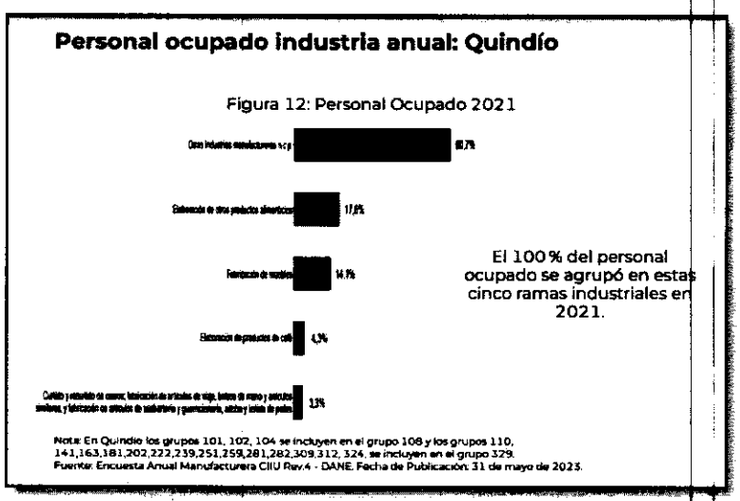


Producción Industrial Anual Producción Industrial Anual: Quindío

Estas cinco actividades industriales representaron el 100 % de la producción total y el 100 % del valor agregado total del departamento.



El 100 % del personal ocupado se agrupó en estas cinco ramas industriales en 2021.

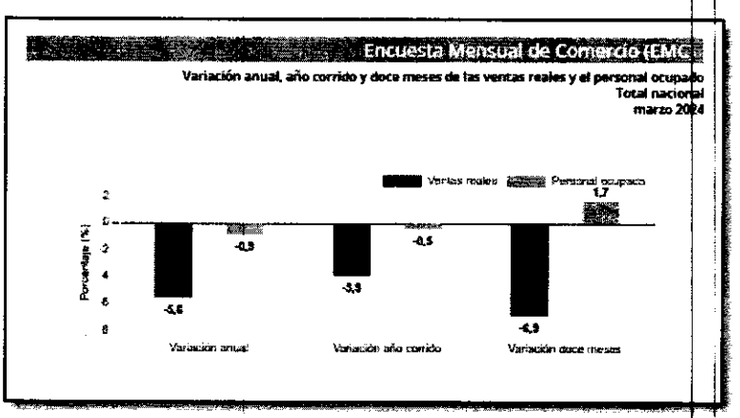


Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/quindio/marzo-2024/oee-rb-perfil-departamental-quindio-22mar24.pdf.aspx

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMEC)

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC), emitida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En marzo de 2024, las ventas reales del comercio minorista disminuyeron 5,6% y el personal ocupado decreció 0,9% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -5,2%.



Fuente: DANE
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

c. ASPECTOS ECONÓMICOS QUE IMPACTAN EN EL SECTOR OBJETO DEL CONTRATO:

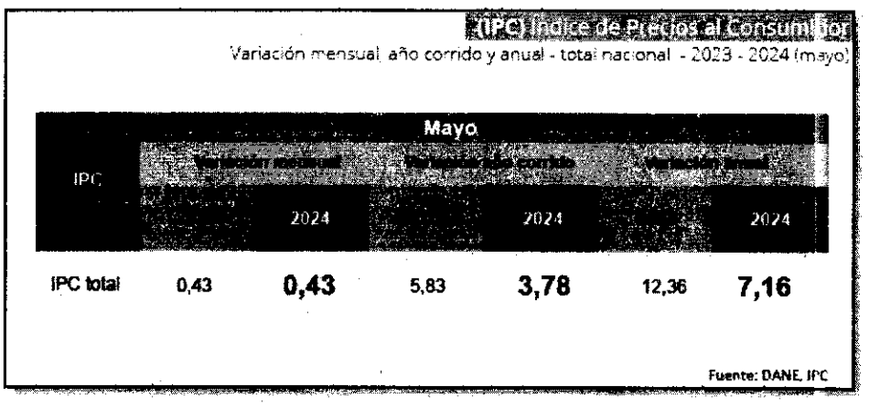
Frente a sector de servicios se debe tener en cuenta que existen algunos factores económicos que lo dinamizan o lo deprimen, por tal motivo es pertinente dar a conocer algunos de ellos según estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), así:

SALARIO MÍNIMO: Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023.

- **Anual — Año: 2.024:** (sin prestaciones sociales): QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($15.600.000) M/CTE.
- **Periodo Mensual — Mes:** UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS ($1.300.000).
- **Diario — Día:** CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($43.333).

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):

En el mes de mayo de 2024, el IPC registró una variación de 0,43% en comparación con abril de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,43%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%), Restaurantes y hoteles (0,65%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,51%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,42%), Salud (0,36%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,13%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,11%), Educación (0,03%), Recreación y cultura (-0,02%), Transporte (-0,05%) y por último, Información y comunicación (-0,16%).

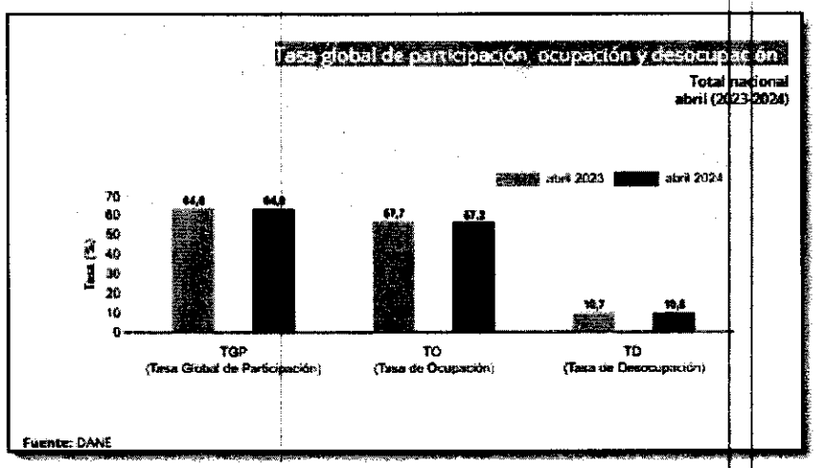


FUENTE: Departamento Nacional de Estadística (DANE):
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

INDICE DE OCUPACION Y EMPLEO:

Para el mes de abril de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,6%, mientras que en abril de 2023 fue 10,7%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 57,2%. En el mismo mes del año anterior, estas tasas fueron 64,6% y 57,7%, respectivamente.

En abril de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,3%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación fue 59,7%. En abril del año anterior, estas tasas fueron 65,9% y 58,6%, respectivamente.



FUENTE: Departamento Nacional de Estadística (DANE):
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):

El Producto Interno Bruto (PIB), es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un territorio en un determinado periodo de tiempo. Se utiliza para medir la riqueza que genera un país.

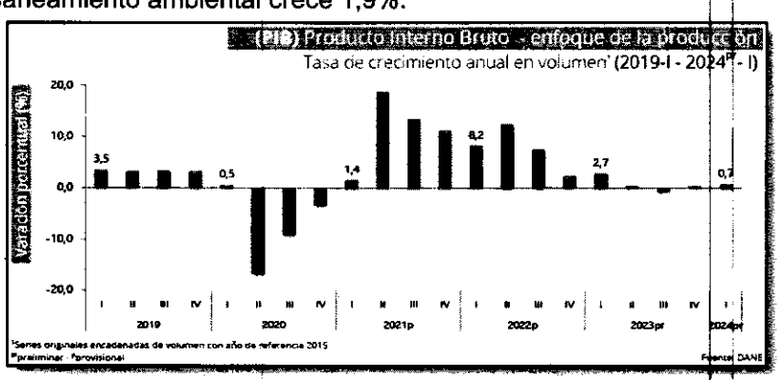
En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual.
- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- ✓ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.



FUENTE: Departamento Nacional de Estadística (DANE):
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

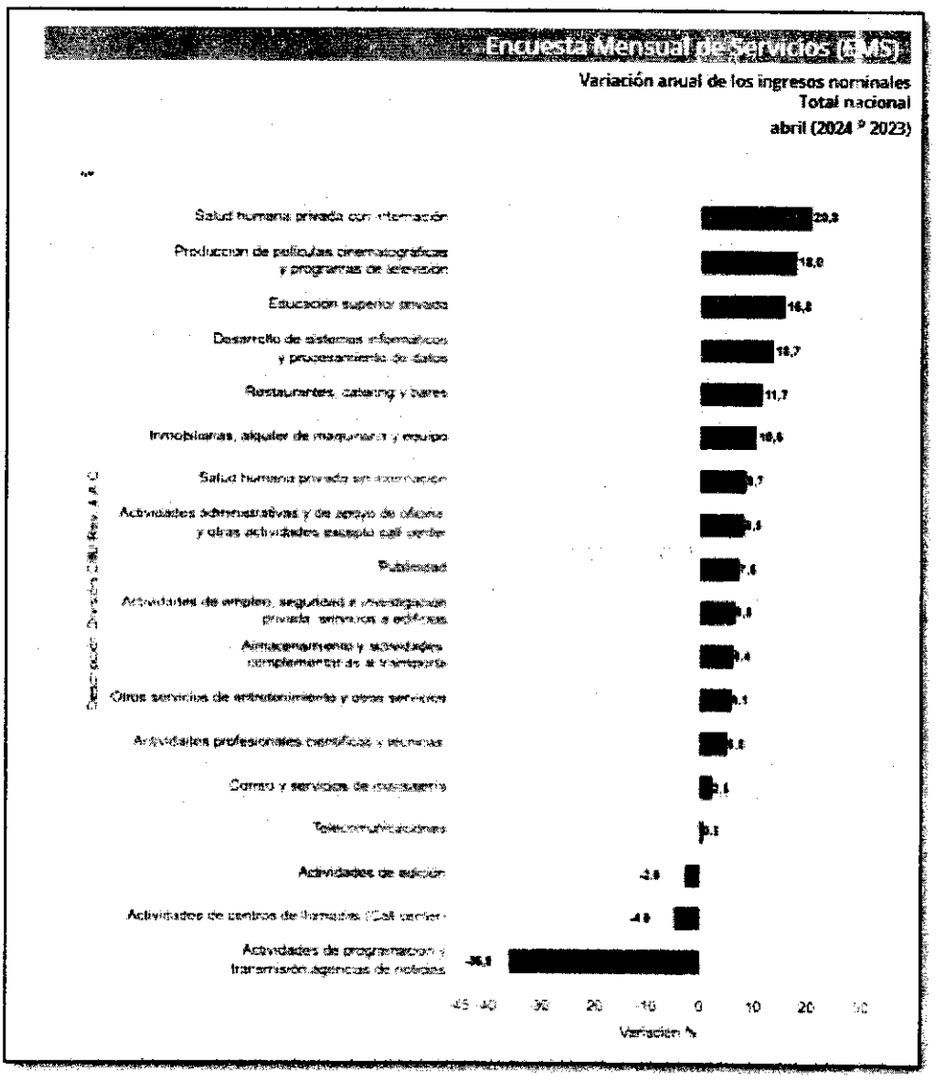
ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; 8 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

En abril de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2023.

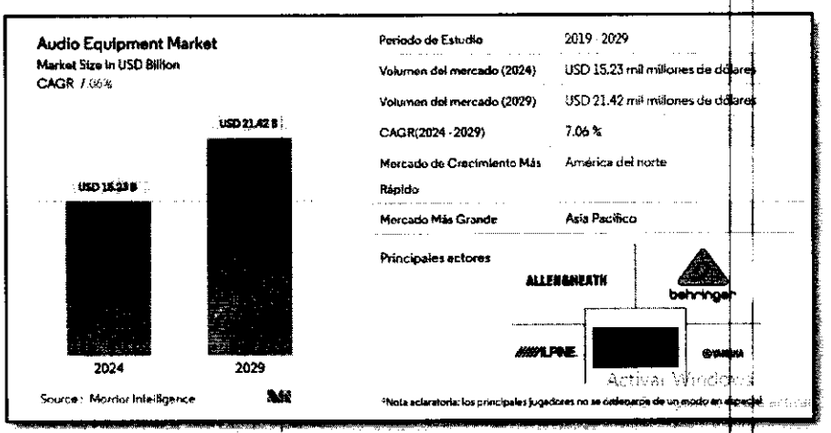
En abril de 2024, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2023.



Fuente: DANE
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

TAMAÑO DEL MERCADO DE EQUIPOS DE AUDIO Y ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN TENDENCIAS DE CRECIMIENTO Y PRONÓSTICOS (2024-2029)

Según Mordor Intelligence (empresa de investigación de mercado), El mercado de equipos de audio está segmentado por tipo de producto (mezcladores, amplificadores, micrófonos, monitores de audio), usuario final (comercial, entretenimiento en el hogar, automotriz) y geografía (América del Norte, Europa, Asia-Pacífico, América Latina, Medio Oriente y África).). Los tamaños de mercado y los pronósticos se proporcionan en términos de valor (USD) para todos los segmentos anteriores.



Análisis del mercado de equipos de audio

El tamaño del mercado de equipos de audio se estima en 15,23 mil millones de dólares en 2024 y se espera que alcance los 21,42 mil millones de dólares en 2029, creciendo a una tasa compuesta anual del 7,06% durante el período previsto (2024-2029).

- ✓ El desarrollo tecnológico en la industria musical ha desatado la aplicación de estaciones de trabajo de audio digital (DAW) entre los artistas para componer, grabar, mezclar y masterizar música.

- ✓ Se espera que la tendencia creciente de aumentar los gastos en festivales y conciertos de música a nivel mundial impulse la necesidad de equipos de audio profesionales. Con un número cada vez mayor de ferias comerciales, producciones cinematográficas y películas, exposiciones, conciertos de música y eventos deportivos, se espera que aumente la demanda de diversos amplificadores de audio innovadores. Por ejemplo, según la revista Billboard, 32 millones de personas van al menos a un festival de música en Estados Unidos cada año.

- ✓ El auge de los equipos de audio en los automóviles está impulsando el mercado. Una pequeña colección de amplificadores y procesadores de sonido reemplaza el amplificador de fábrica en un sistema premium sin perder ninguna de las características o funcionalidades del vehículo. Con un aumento en la producción de automóviles, la demanda aumentará efectivamente.

- ✓ Además, la creciente demanda de videojuegos respaldará el crecimiento de los equipos de audio durante el cronograma proyectado. Según la Asociación de Minoristas de Entretenimiento, en 2022, los consumidores británicos gastaron aproximadamente 4.660 millones de libras esterlinas en videojuegos. Esto representa un aumento del 2,3 por ciento respecto al año anterior. Con la mayoría de las demás vías de entretenimiento del país cerradas debido a la pandemia de COVID-19, los videojuegos experimentaron un auge en 2020, alcanzando los 4,43 mil millones de libras esterlinas en 2020 desde los 3,76 mil millones de libras esterlinas en 2019.

- ✓ El diseño y la complejidad presentan desafíos para el desarrollo de equipos de audio de alta eficiencia, ya que existen problemas de integración de interfaz con alta complejidad en el diseño de circuitos de mezcla, especialmente para mezcladores y amplificadores de audio, que limitan el crecimiento del mercado.

Fuente: https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/audio-equipment-market

d. MIPYMES

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional y el mejoramiento de la posición competitiva del país. Además, las Mipymes contribuyen a reducir la pobreza y la inequidad, al ser alternativas de generación de empleo, ingresos y activos para un gran número de personas.

FUENTE: DNP Departamento Nacional de Planeación

https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-empresarial/micro-pequena-y-mediana-empresa/Paginas/micro-pequena-y-mediana-empresa.aspx

La Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa - MIPYMES, hace parte del Viceministerio de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en Colombia, su principal tarea es fomentar políticas, planes y programas financieros y no financieros para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

De igual manera, facilita la comunicación entre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del país con los proveedores de servicios de desarrollo empresarial.

La Dirección de Mipymes, fue creada, organizada y conformada como parte de los grupos internos de trabajo del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, para atender las necesidades del servicio y el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de los objetivos, políticas y programas (Art 7° Numeral 19 Decreto 210 de Febrero 3 de 2003 del Departamento Administrativo de la Función Pública).

Los empresarios de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de la Dirección MIPYMES podrán acceder a herramientas cuyo objetivo es fortalecer el crecimiento consolidación de las empresas, incrementar las probabilidades de éxito a sus empresas, al tiempo que se potencializa su incursión en los mercados internacionales y facilitar la comunicación entre las Mipymes y los distintos entes involucrados en el desarrollo empresarial del país.

Fuente: https://www.mipymes.gov.co/direccion-de-mipymes

Según ANIF / Centro de Estudios Económicos, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) juegan un papel fundamental en la economía colombiana. Las MiPymes representan más del 99% de las empresas del país, generan aproximadamente 79% del empleo y aportan 40% al Producto Interno Bruto (PIB). Este tipo de empresas le añaden dinamismo a una economía al contribuir con la competencia, estimular la circulación interna de recursos e incentivar el emprendimiento.

En Colombia se debe buscar maneras de impulsar el crecimiento en las MiPymes. Si bien más del 90% de las firmas colombianas son microempresas, son las pequeñas y medianas (Pymes) las que aportan 65% del empleo y 35% del PIB. Por ese motivo, en este Comentario Económico vamos a hacer un recuento del panorama al que se enfrentaron las Pymes en Colombia durante la pandemia y analizar el esfuerzo del Gobierno por mitigar el impacto económico. Además, vamos a revisar los avances en la adopción de herramientas digitales, ya que este es un posible mecanismo para impulsar su crecimiento. Por último, haremos un breve énfasis en el sector de la construcción, donde las Pymes tienen una mayor representatividad.

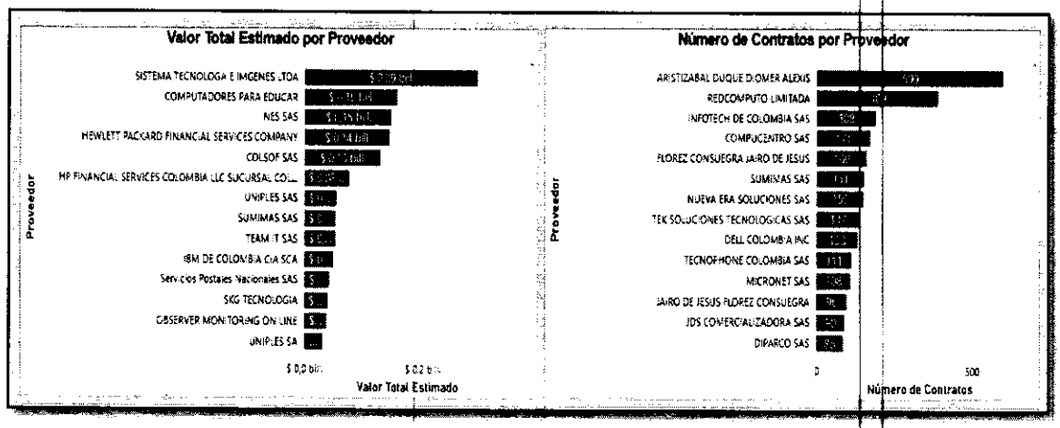
- ✓ Soluciones y Suministros AM SAS
- ✓ Tecnisoftware
- ✓ Carlos Andrés Torres Restrepo
- ✓ Comercializadora de Productos y Servicios Pawel S.A.S

Tomando de referencia la información suministrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra eficiente, **Análisis de Oferta** para las vigencias comprendidas entre el **01 de enero de 2017 al 13 de junio de 2024**, permite evidenciar que los procesos de contratación bajo la clasificación **UNSPSC 521615 Equipos Audiovisuales** presentó la siguiente información:

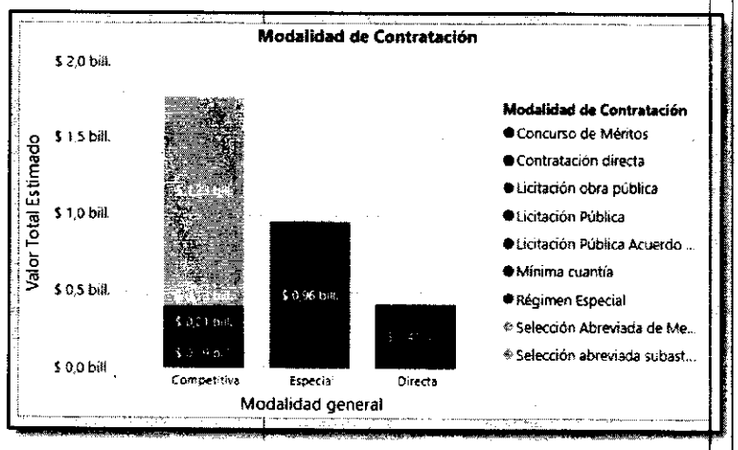
A Nivel Nacional:

Valor estimado por proveedores

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 3 bill.	10,19 mil	28,38 mil



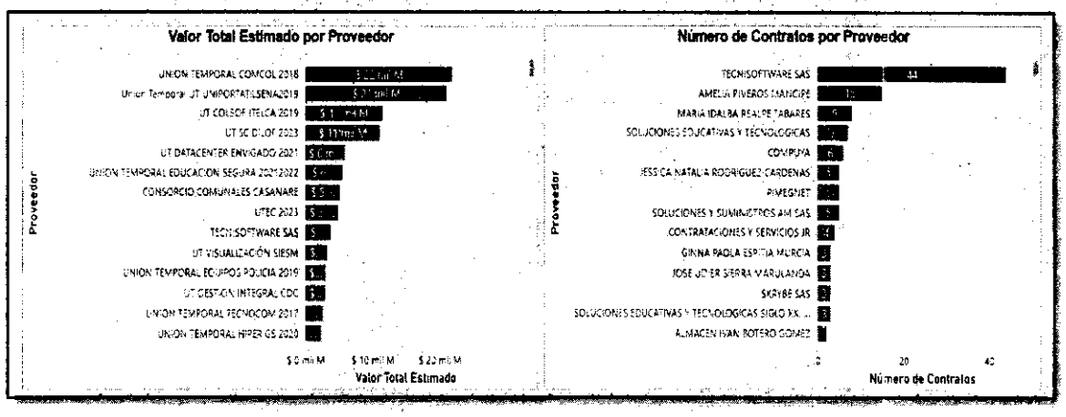
Valor estimado por Modalidad de Contratación



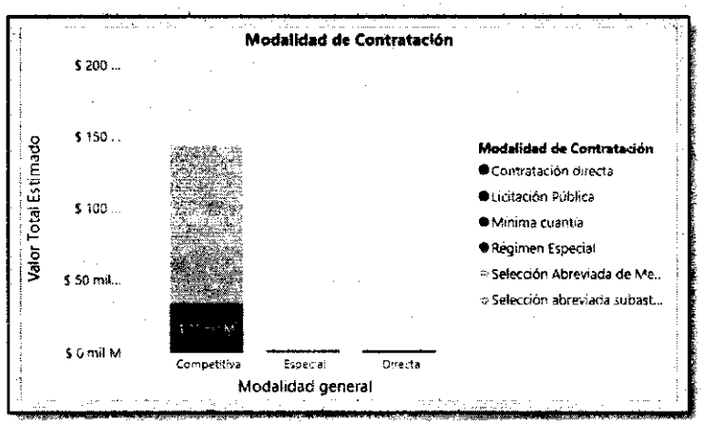
A nivel Departamento del Quindío

Valor estimado por proveedores

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 148 mil M	91	340



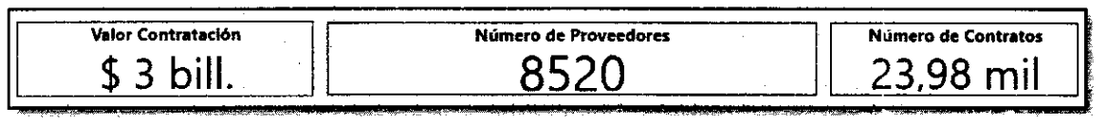
Valor estimado por Modalidad de Contratación

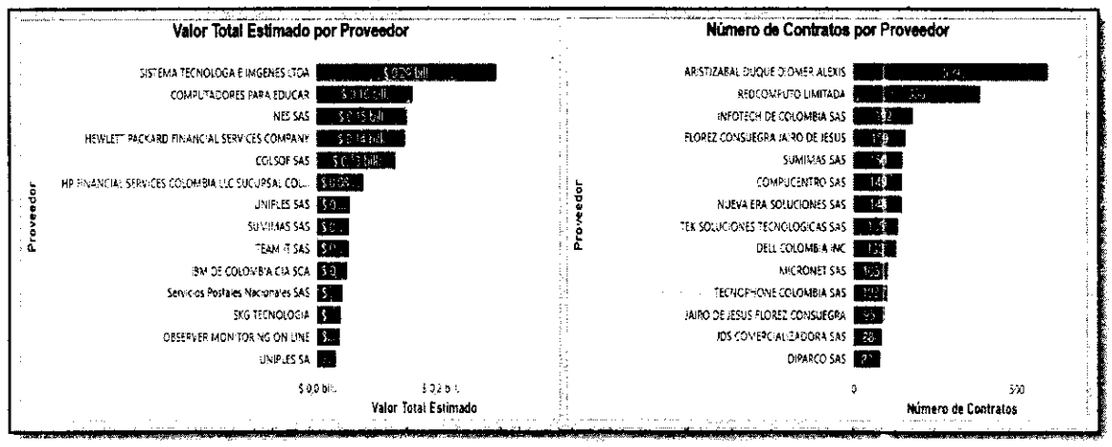


Adicionalmente, se permite evidenciar los procesos de contratación bajo la clasificación **UNSPSC 432115 Computadores**, dentro del mismo periodo se presentó la siguiente información:

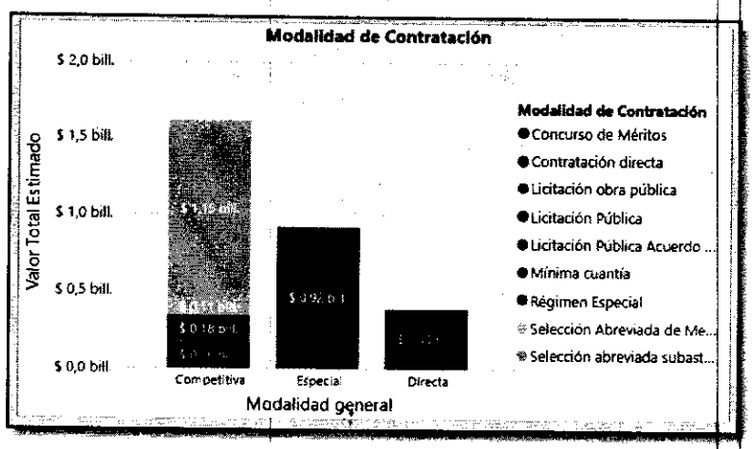
A Nivel Nacional

Valor estimado por proveedores



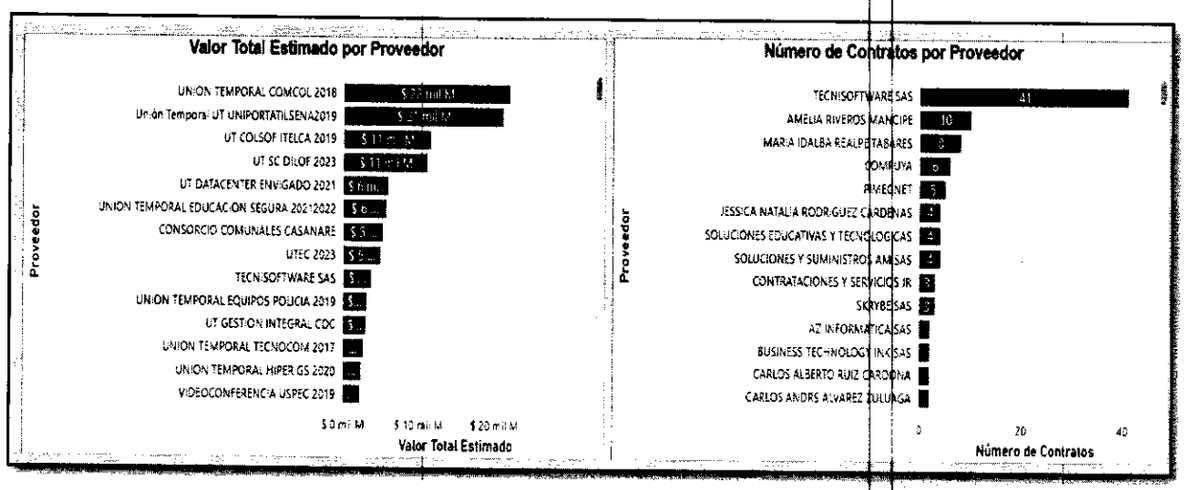


Valor estimado por Modalidad de Contratación

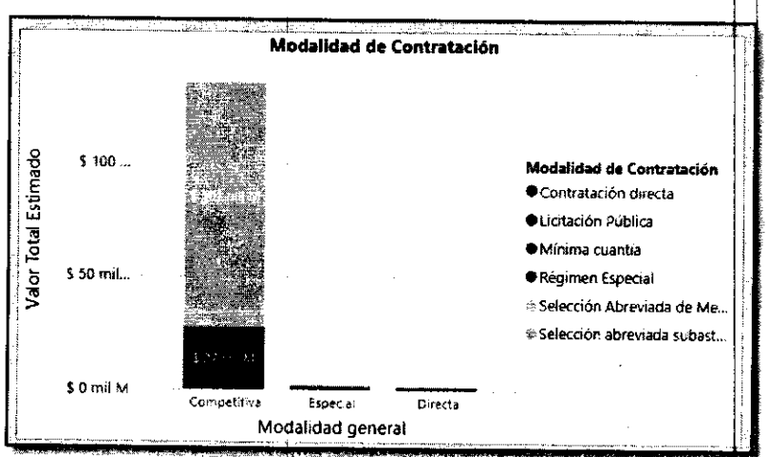


A nivel Departamento del Quindío

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 139 mil M	79	284



Valor estimado por Modalidad de Contratación



f. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación.

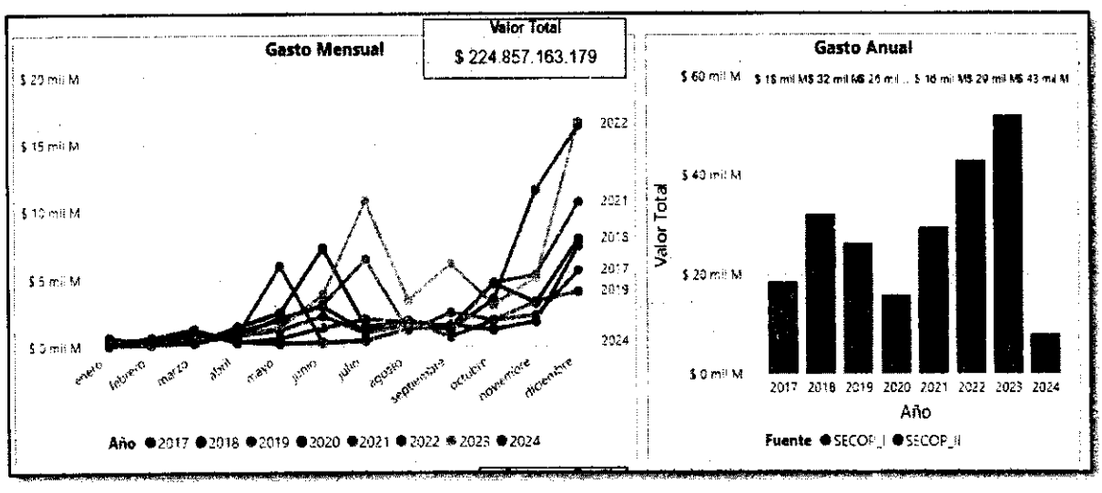
Así las cosas, a continuación, se relacionan algunos contratos tal y como se encuentra publicado en el SECOP II, de la siguiente manera, por lo que procede a realizar un histórico de la contratación que se pretende llevar a cabo así:

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	ADJUDICATARIO
MMC-2023-009	MINIMA CUANTÍA	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE AUDIO COMO RECURSOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS, ACCIONES Y PRACTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE REALIZA LA SUBDIRECCIÓN DE CULTURA PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROGRAMA "YOPAL ES MÚSICA, JOROPO, ARTE Y LITERATURA" EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "YOPAL CIUDAD SEGURA".	Yopal Casanare	3 DÍAS	$27.650.700	DELTA SOLUCIONES TI SAS
148-APOYOLOGISTICO-2023	MINIMA CUANTÍA	EQUIPOS DE AUDIO Y SONIDO CON DESTINO A LOS GRUPOS MUSICALES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL COMANDO DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO (CAAID) Y LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS (DICOE) DEL EJÉRCITO NACIONAL	APOYO LOGISTICO COMANDO EJERCITO	30 DÍAS	$ 108.281.000	ANDIVISION SAS
SMC-GB-043-2023	MINIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE AUDIO Y VIDEO QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACCIONES DE TOMA, EDICIÓN Y EMISIÓN DEL CONTENIDO VISUAL DESARROLLADO POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO.	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	20 DÍAS	$ 99.899.905	ID COMPANY SAS

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

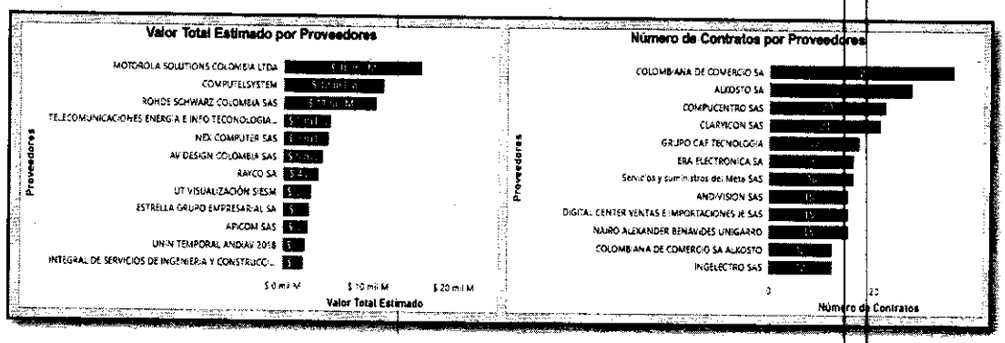
Tomando de referencia la información suministrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra eficiente, **Análisis de Demanda** para las vigencias comprendidas entre el **01 de enero de 2017 al 04 de junio de 2024**, permite evidenciar que los procesos de contratación bajo la clasificación **UNSPSC 521615 Equipos Audiovisuales,** presentó la siguiente información:

A nivel nacional:

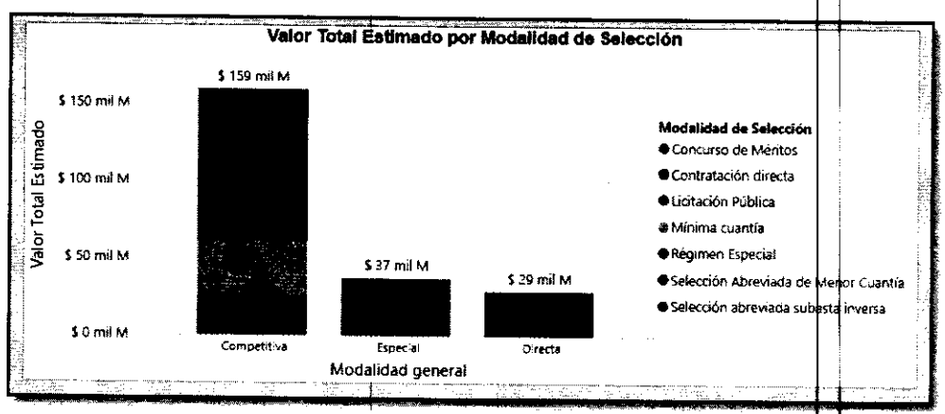


Valores estimados de proveedores

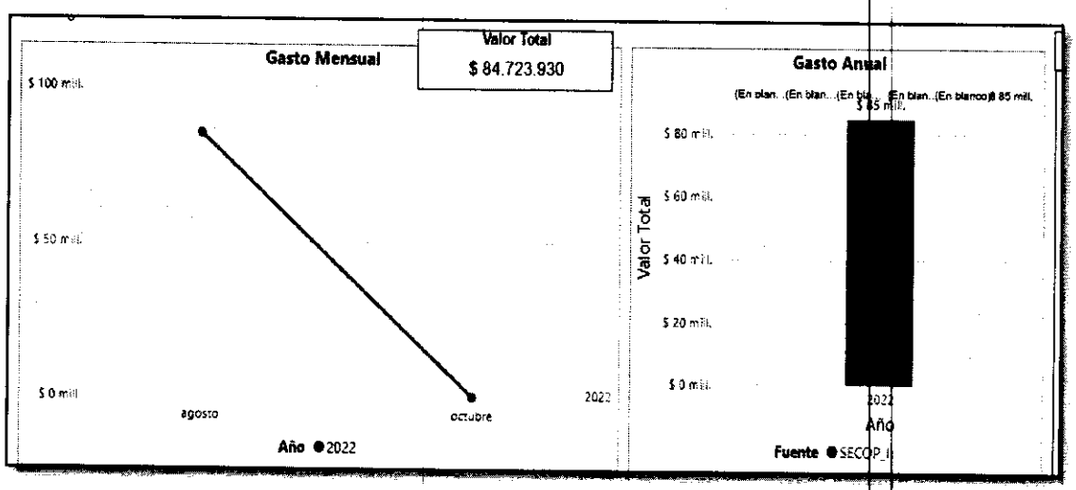
Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
$ 225 mil M	4409	No identificado



Valor estimado por modalidad de selección

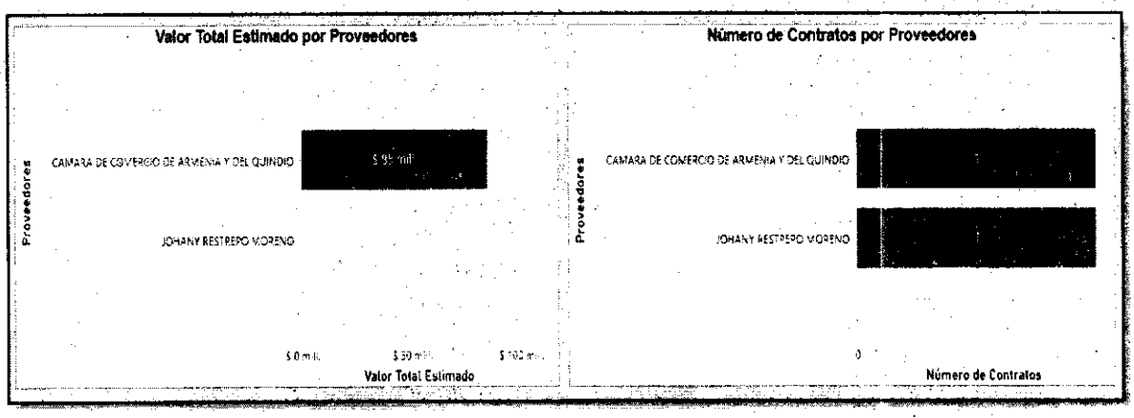


A nivel Entidad – Gobernación del Quindío:

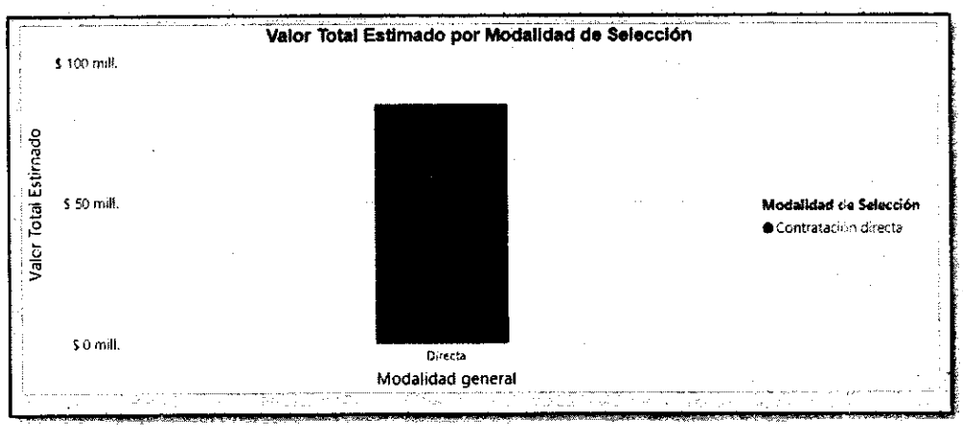


Valores estimados de proveedores

Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
$ 85 mill.	2	Colombia - Quindío

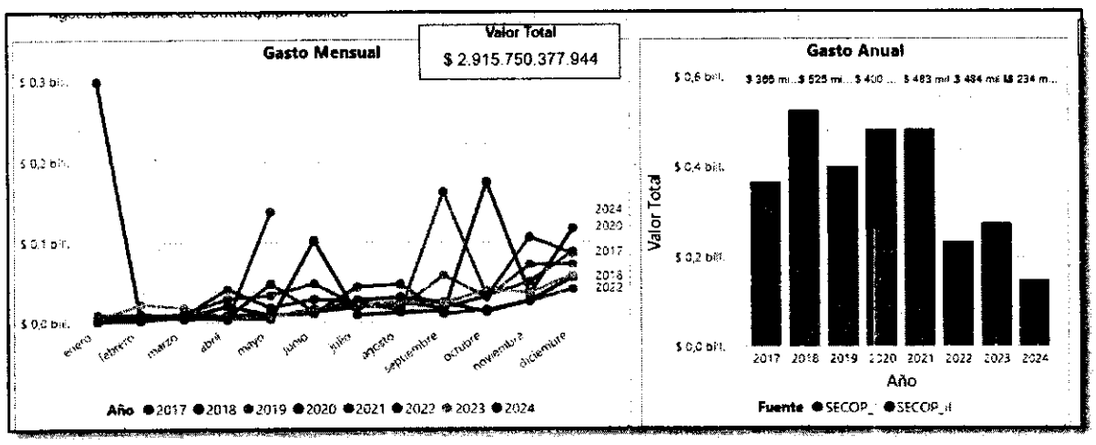


Valor estimado por modalidad de selección



Adicionalmente, se permite evidenciar los procesos de contratación bajo la clasificación **UNSPSC 432115 Computadores**, dentro del mismo periodo se presentó la siguiente información:

A nivel nacional:



Valores estimados de proveedores

Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
$ 3 bill.	23,98 mil	No identificado

Cuadro 1. Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF[3]
(consolidado mayo 2020 - marzo de 2021)

Tipo de empleador	Empresas beneficiadas	%	Empleos beneficiados	%	Monto desembolsado ($ millones)
Micro	90.574	64%	420.443	10%	864.523
Pequeña	39.394	28%	788.419	19%	1.420.418
Mediana	9.524	7%	804.125	19%	1.360.398
Grande	1977	1%	542.017	13%	893.657
Muy grande	1155	1%	1.594.367	38%	2.301.198
Total	142.624	100%	4.150.371	100%	6.840.195

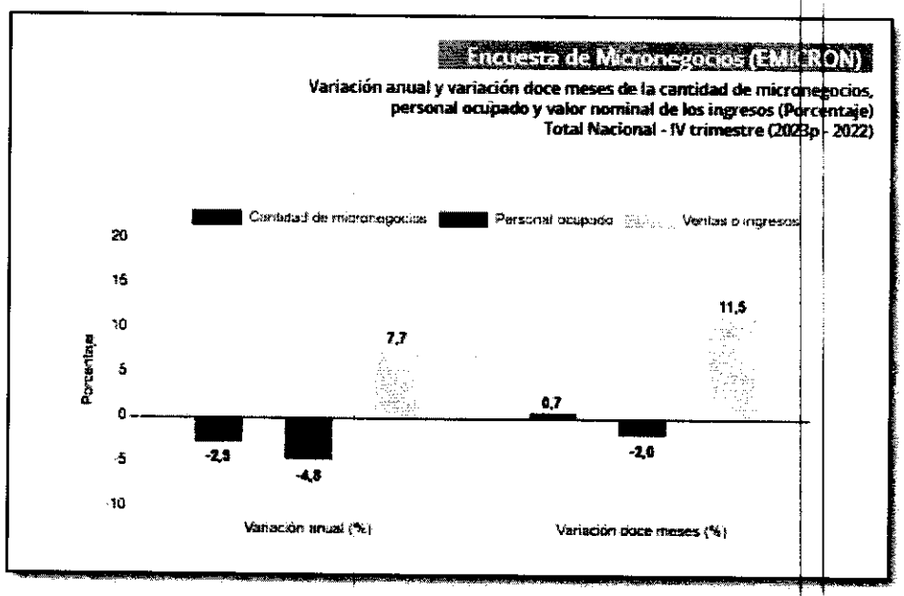
Fuente: La Unidad de Pensiones y Parafiscales (UGPP), Boletines y consolidado mayo-marzo; Presidencia de la República de Colombia-noticia del 18/05/2020 y Decreto 815 de 2020.

Fuente: https://www.anif.com.co/comentarios-economicos-del-dia/retos-y-oportunidades-de-las-pymes/#:~:text=Las%20MiPymes%20representan%20m%C3%A1s%20del,recursos%20e%20incentivar%20el%20emprendimiento.

ENCUESTA DE MICRONEGOCIOS

La Encuesta de Micronegocios (Emicron), realizada por Departamento Administrativo Nacional de Estadística –*DANE,* tiene el objetivo general de proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios con hasta nueve (9) personas ocupadas y que desarrollan actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, minería, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios. Asimismo, provee estadísticas e indicadores que permiten conocer las formas de operación de las unidades económicas de pequeña escala: su actividad económica, emprendimiento, sitio o ubicación, características del personal ocupado, uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), inclusión financiera, costos, gastos y activos, ventas o ingresos y capital social.

Los resultados trimestrales se presentan para las cabeceras municipales, total representado en los 24 departamentos del país donde se aplica la encuesta.



En el cuarto trimestre de 2023, la cantidad de micronegocios disminuyó 2,9% en comparación con el mismo periodo de 2022. De igual forma, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 4,8%. Respecto a los ingresos de los micronegocios crecieron 7,7% en este mismo intervalo de tiempo.

Fuente: DANE
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios#nacional

CLASIFICACIÓN DE LAS MIPYME

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y, posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Tamaño Empresarial: El Decreto 957 de 05 junio de 2019 establece como Criterio para la clasificación del tamaño empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa.

Cuadro clasificación 2024 1 UVT= $47.065 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.108.992.595	Hasta $1.552.580.220	Hasta $2.107.052.985
Pequeñas empresas	Superior a $1.108.992.595 y hasta $9.648.089.675	Superior a $1.552.580.220 y hasta $6.210.273.815	Superior a $2.107.052.985 y hasta $20.292.968.985
Medianas empresas	Superior a $9.648.089.675 y hasta $81.731.431.725	Superior a $6.210.273.815 y hasta $22.733.995.210	Superior a $20.292.968.985 y hasta $101.692.968.980
Grandes empresas	Superior a $81.731.431.725	Superior a $22.733.995.210	Superior a $101.692.968.980

Fuente: https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia-200

VIABILIDAD DE LIMITAR EL PROCESO A MIPYME

A continuacion se relacionan algunas empresas naturales y/ o juridicas ubicadas en el Departamento del Quindio y clasificadas como **MIPYMES** las cuales de acuerdo a su característica pueden cumplir con el objeto que se adelanta en el presente proceso:

- ✓ ILIVING SAS
- ✓ Importador y Distribuidora del Cacique SAS
- ✓ Soluciones y Suministros AM SAS
- ✓ Tecnisoftware

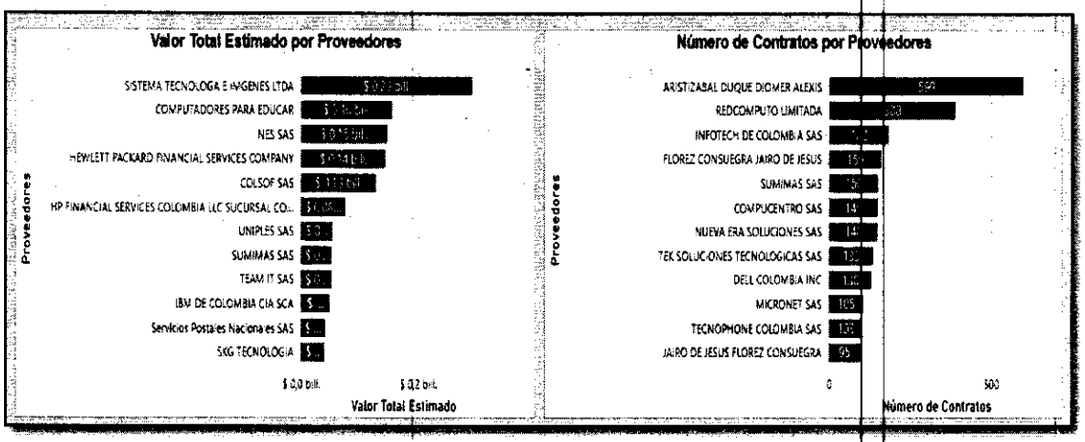
UVT VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Umbral MIPYMES en US$	125.000
Umbral MIPYMES en pesos COL	$532.338.092
Presupuesto Oficial	$56.000.924
Aplica / No Aplica	Aplica

Lo anterior, permite evidenciar que, existen empresas con calidad de Mipyme que están en capacidad de ofertar el elemento requerido, adicionalmente el valor del presupuesto del proceso no sobrepasa el Umbral, por tal motivo, es viable de ser limitado a Mipymes.

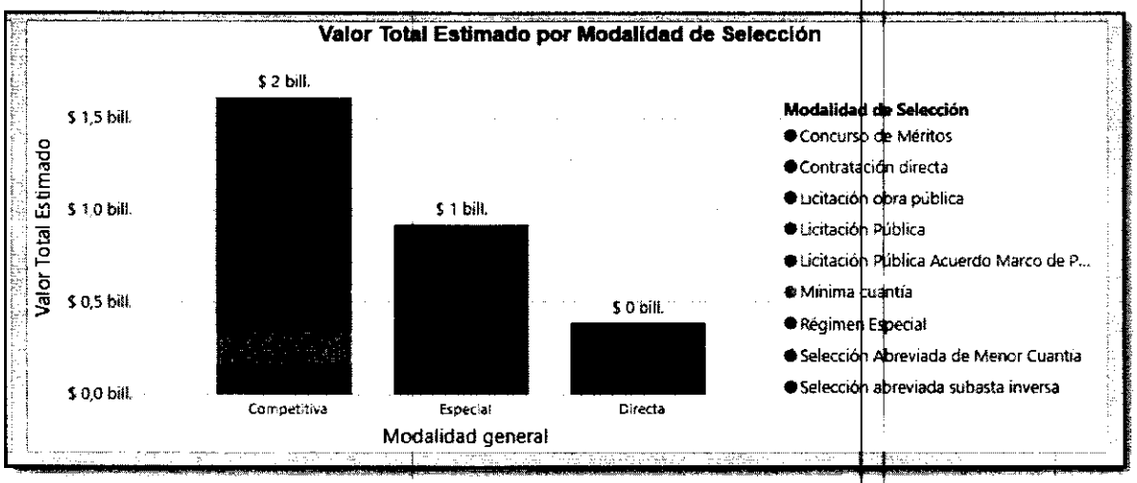
e. ESTUDIO DE LA OFERTA

Con base en la información recopilada, se han identificado algunos proveedores que pueden estar en la capacidad de prestar el Servicio de publicación de edictos al **DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO,** siendo estos:

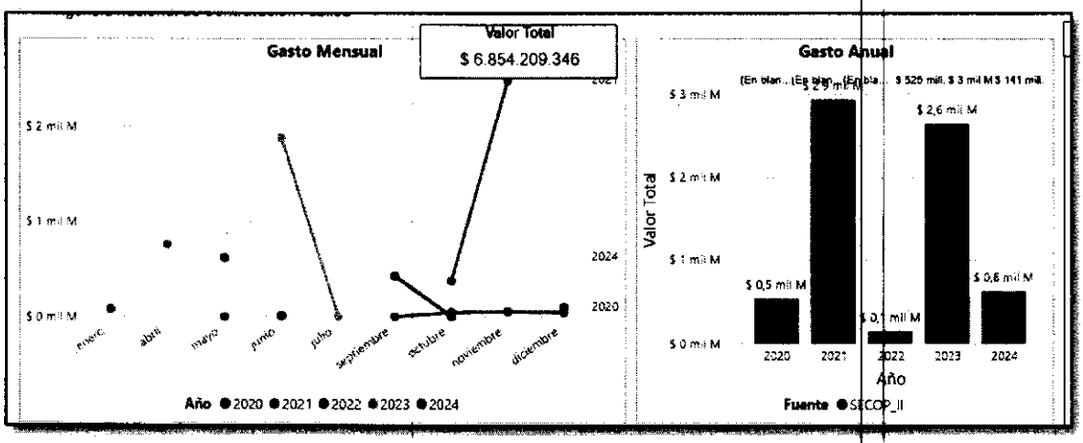
- ✓ ILIVING SAS
- ✓ Importador y Distribuidora del Cacique SAS



Valor estimado por modalidad de selección

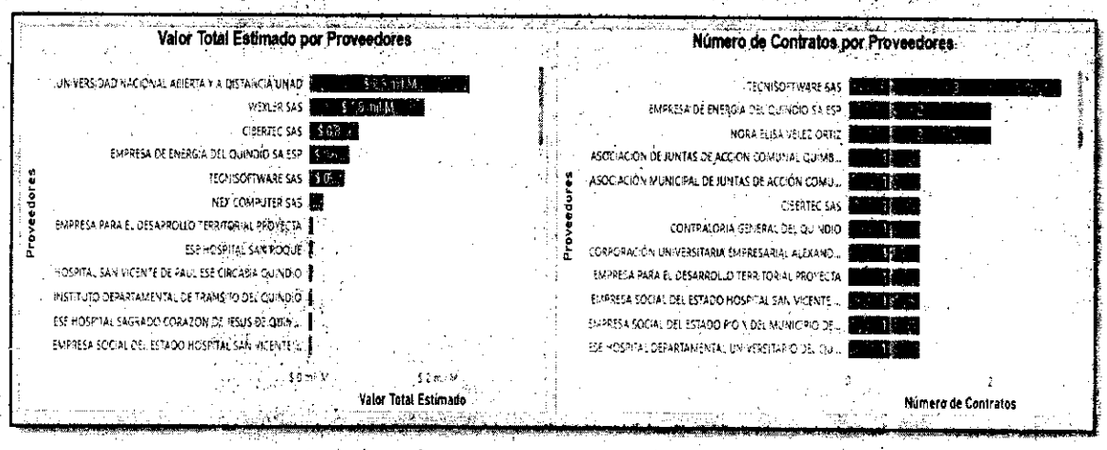


A nivel Entidad – Gobernación del Quindío:

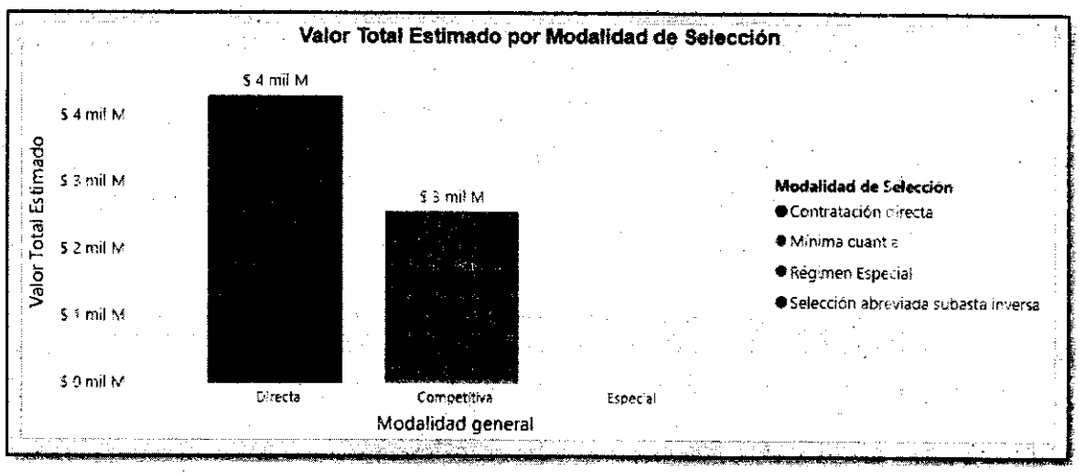


Valores estimados de proveedores

Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
$ 7 mil M	49	No identificado



Valor estimado por modalidad de selección



g. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones mínimas técnicas exigidas por la Entidad que se describen a continuación, las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección.

ITEM	EQUIPO	DESCRIPCION	CANT
1	CABINAS ACTIVAS DE 8 PULGADAS	CABINA ACTIVA DE 8 PULGADAS CON AMPLIFICADOR CLASE D DE 1000 W CON DSP PARA CORRECCIONES Y PROTECCIÓN DEL MISMO, RESPUESTA DE FRECUENCIA CONSISTENTE PARA UNA ÁREA DE COVERTURA. DATOS EN EASE Y CAD PARA UNA PERFECTA SIMULACIÓN Y DISEÑO POR SOFTWARE. CONFIGURACIÓN A DOS VÍAS ACTIVAS QUE VAN DE 56 A 20 KHZ COBERTURA DE 90 GRADOS ASIMETRICOS	8
2	CONSOLAS DIGITALES DE 24 CANALES	MEZCLADOR DIGITAL DE 24 CANALES/GRABADOR MULTIPISTA USB CON CONTROL INALÁMBRICO	2
3	MICROFONOS INALAMBRICOS	• CON UN ALCANCE DE 300 PIES (100 METROS) • CON HASTA 12 CANALES POR BANDA DE FRECUENCIA • RECEPTOR DE CANAL SIMPLE DE MEDIO RACK • KIT DE MONTAJE EN RACK, 2 ANTENAS DE 1/4 DE ONDA	4
4	MICROFONOS CUELLOS DE GANZO	MICRÓFONO DE MESA PROFESIONAL, ALTA SENSIBILIDAD, CÁPSULA DE MICRÓFONO CONDENSADOR, CUELLO DE GANSO FLEXIBLE, ANILLO ILUMINADO PARA INDICAR CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO: ENCENDIDO O APAGADO. PERFECTO PARA APLICACIONES PA COMO CONFERENCIAS. ALIMENTACIÓN POR BATERÍA O PHANTOM POWER. BASE EQUIPADA CON 8 METROS DE CABLE XLRF-XLRM Y EL ADAPTADOR JACK XLRF-MONO	12
5	ROLLO CABLE XLR X 100 METROS	CABLE DE MICRÓFONO PROFESIONAL BALANCEADO (2 X 0,22 MM 2) CON FUNDA PROTECTORA FLEXIBLE - OFC (COBRE LIBRE DE OXÍGENO).	2

6	CONECTORES XLR	CONECTOR XLR MACHO Y HEMBRA DE 3 PINES DE ALTA RESISTENCIA PARA LA TERMINACIÓN SOLDADA DE CABLES DE AUDIO DE TRES CONDUCTORES.	32
7	TABLETS PARA MANEJO WIFI	TABLET CON CÁMARA PRINCIPAL Y FRONTAL, BLUETOOTH, CONEXIÓN A WIFI, ALMACENAMIENTO/MEMORIA (GB): 8 O MÁS ALMACENAMIENTO (GB): 128 O MÁS DE ALMACENAMIENTO DISPONIBLE (GB), TAMAÑO (PANTALLA PRINCIPAL): ENTRE 9" Y 11.0" CON ADAPTADOR DE CARGA Y GARANTÍA MINIMO DE 1 AÑO	2
8	SERVICIO DE INSTALACION		1

Nota 1: Las ofertas deberán cotizar íntegramente la totalidad de los ítems descritos con las especificaciones señaladas, por lo tanto, el Departamento no admite presentación de propuestas parciales ni incompletas.

Nota 2: Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, tanto el oferente como el futuro contratista deberán tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen anteriormente, ya que serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez entregada y suscrita la carta de presentación de la oferta se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento.

ADVERTENCIA: Los proponentes deben tener cuidado y abstenerse de realizar modificaciones a las especificaciones técnicas las cuales deben ser iguales tanto en la propuesta económica como en la ficha técnica, teniendo en cuenta que la oferta económica no es subsanable.

h. ESTUDIO DE MERCADO

Para suplir las necesidades del **DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**, se requiere la contratación de una persona natural o jurídica o consorcio o unión temporal que cuente con la idoneidad, experiencia y ofrezca las mejores condiciones económicas y técnicas al Departamento, para que suministren lo requerido.

Por lo anterior, con el fin de dar inicio al estudio de mercado, se solicitaron cotizaciones a empresas que podrían cumplir con el objeto a contratar, las cuales se relacionan a continuación:

- CARLOS ANDRES TORRES RESTREPO – ELECTÓNICA C Y C / Cédula 16.842.185 / Carrera 6 # 15 - 42 Cali - Valle / Celular 33300333744 – 3156717651.
- COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PAWEL S.A.S/ Nit 901.385.545-2/ Calle 53 A 29 - 09 SUR, Bogotá / Celular 3043813176.

Las cotizaciones presentadas, hacen parte integral de los documentos del proceso contractual, considerando que las mismas se ajustan a sus requerimientos, ya que los ítems allí descritos, cumplen con el mínimo de características técnicas requeridas y descritas por la Entidad Territorial, además se evidencia la idoneidad en la actividad comercial de las personas naturales y jurídicas con establecimiento de comercio que las han expedido.

					ELECTRONICA CYC		PAWEL S.A.S.	
1	CABINAS ACTIVAS DE 8 PULGADAS	CABINA ACTIVA DE 8 PULGADAS CON AMPLIFICADOR CLASE D DE 1000 W CON DSP PARA CORRECCIONES Y PROTECCIÓN DEL MISMO, RESPUESTA DE FRECUENCIA CONSISTENTE PARA UNA ÁREA DE COVERTURA. DATOS EN EASE Y CAD PARA UNA PERFECTA SIMULACIÓN Y DISEÑO POR SOFTWARE. CONFIGURACIÓN A DOS VÍAS ACTIVAS QUE VAN DE 56 A 20 KHZ COBERTURA DE 90 GRADOS ASIMETRICOS	8	$ 2,865,520	$ 22,924,160	$ 2,618,000	$ 20,944,000
2	CONSOLAS DIGITALES DE 24 CANALES	MEZCLADOR DIGITAL DE 24 CANALES/GRABADOR MULTIPISTA USB CON CONTROL INALÁMBRICO	2	$ 5,652,500	$ 11,305,000	$ 6,307,000	$ 12,614,000

3	MICROFONOS INALAMBRICOS	• CON UN ALCANCE DE 300 PIES (100 METROS) • CON HASTA 12 CANALES POR BANDA DE FRECUENCIA • RECEPTOR DE CANAL SIMPLE DE MEDIO RACK • KIT DE MONTAJE EN RACK, 2 ANTENAS DE 1/4 DE ONDA	4	$ 2,255,050	$ 9,020,200	$ 2,261,000	$ 9,044,000
4	MICROFONOS CUELLOS DE GANZO	MICRÓFONO DE MESA PROFESIONAL, ALTA SENSIBILIDAD, CÁPSULA DE MICRÓFONO CONDENSADOR, CUELLO DE GANSO FLEXIBLE, ANILLO ILUMINADO PARA INDICAR CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO: ENCENDIDO O APAGADO. PERFECTO PARA APLICACIONES PA COMO CONFERENCIAS. ALIMENTACIÓN POR BATERÍA O PHANTOM POWER. BASE EQUIPADA CON 8 METROS DE CABLE XLRF-XLRM Y EL ADAPTADOR JACK XLRF-MONO	12	$ 273,700	$ 3,284,400	$ 235,620	$ 2,827,440
5	ROLLO CABLE XLR X 100 METROS	CABLE DE MICRÓFONO PROFESIONAL BALANCEADO (2 X 0,22 MM 2) CON FUNDA PROTECTORA FLEXIBLE - OFC (COBRE LIBRE DE OXÍGENO).	2	$ 733,040	$ 1,466,080	$ 714,000	$ 1,428,000
6	CONECTORES XLR	CONECTOR XLR MACHO Y HEMBRA DE 3 PINES DE ALTA RESISTENCIA PARA LA TERMINACIÓN SOLDADA DE CABLES DE AUDIO DE TRES CONDUCTORES.	32	$ 23,800	$ 761,600	$ 11,424	$ 365,568
7	TABLETS PARA MANEJO WIFI	TABLET CON CÁMARA PRINCIPAL Y FRONTAL, BLUETOOTH, CONEXIÓN A WIFI, ALMACENAMIENTO/MEMORIA (GB): 8 O MÁS ALMACENAMIENTO (GB): 128 O MÁS DE ALMACENAMIENTO DISPONIBLE (GB), TAMAÑO (PANTALLA PRINCIPAL): ENTRE 9" Y 11.0" CON ADAPTADOR DE CARGA Y GARANTÍA MINIMO DE 1 AÑO	2	$ 2,975,000	$ 5,950,000	$ 1,166,200	$ 2,332,400
8	SERVICIO DE INSTALACION		1	$ 4,165,000	$ 4,165,000	$ 3,570,000	$ 3,570,000
	VALOR TOTAL				$ 58,875,440		$ 53,175,408

VALOR PROMEDIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD

A continuación, se relacionan los valores unitarios por cada elemento. Cabe aclarar que, los valores se obtuvieron al realizar promedio entre las cotizaciones presentadas.

1	CABINAS ACTIVAS DE 8 PULGADAS	CABINA ACTIVA DE 8 PULGADAS CON AMPLIFICADOR CLASE D DE 1000 W CON DSP PARA CORRECCIONES Y PROTECCIÓN DEL MISMO, RESPUESTA DE FRECUENCIA CONSISTENTE PARA UNA ÁREA DE COVERTURA. DATOS EN EASE Y CAD PARA UNA PERFECTA SIMULACIÓN Y DISEÑO POR SOFTWARE. CONFIGURACIÓN A DOS VÍAS ACTIVAS QUE VAN DE 56 A 20 KHZ COBERTURA DE 90 GRADOS ASIMETRICOS	8	$ 2,741,760	$ 21,934,080
2	CONSOLAS DIGITALES DE 24 CANALES	MEZCLADOR DIGITAL DE 24 CANALES/GRABADOR MULTIPISTA USB CON CONTROL INALÁMBRICO	2	$ 5,979,750	$ 11,959,500
3	MICROFONOS INALAMBRICOS	• CON UN ALCANCE DE 300 PIES (100 METROS) • CON HASTA 12 CANALES POR BANDA DE FRECUENCIA • RECEPTOR DE CANAL SIMPLE DE MEDIO RACK • KIT DE MONTAJE EN RACK, 2 ANTENAS DE 1/4 DE ONDA	4	$ 2,258,025	$ 9,032,100
4	MICROFONOS CUELLOS DE GANZO	MICRÓFONO DE MESA PROFESIONAL, ALTA SENSIBILIDAD, CÁPSULA DE MICRÓFONO CONDENSADOR, CUELLO DE GANSO FLEXIBLE, ANILLO ILUMINADO PARA INDICAR CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO: ENCENDIDO O APAGADO. PERFECTO PARA APLICACIONES PA COMO CONFERENCIAS. ALIMENTACIÓN POR BATERÍA O PHANTOM POWER. BASE EQUIPADA CON 8 METROS DE CABLE XLRF-XLRM Y EL ADAPTADOR JACK XLRF-MONO	12	$ 254,660	$ 3,055,920

5	ROLLO CABLE XLR X 100 METROS	CABLE DE MICRÓFONO PROFESIONAL BALANCEADO (2 X 0,22 MM 2) CON FUNDA PROTECTORA FLEXIBLE - OFC (COBRE LIBRE DE OXÍGENO).	2		$ 723,520	$ 1,447,040
6	CONECTORES XLR	CONECTOR XLR MACHO Y HEMBRA DE 3 PINES DE ALTA RESISTENCIA PARA LA TERMINACIÓN SOLDADA DE CABLES DE AUDIO DE TRES CONDUCTORES.	32		$ 17,612	$ 563,584
7	TABLETS PARA MANEJO WIFI	TABLET CON CÁMARA PRINCIPAL Y FRONTAL, BLUETOOTH, CONEXIÓN A WIFI, ALMACENAMIENTO/MEMORIA (GB): 8 O MÁS ALMACENAMIENTO (GB): 128 O MÁS DE ALMACENAMIENTO DISPONIBLE (GB), TAMAÑO (PANTALLA PRINCIPAL): ENTRE 9" Y 11.0" CON ADAPTADOR DE CARGA Y GARANTÍA MINIMO DE 1 AÑO	2		$ 2,070,600	$ 4,141,200
8	SERVICIO DE INSTALACION		1		$ 3,867,500	$ 3,867,500
					VALOR TOTAL	

Nota 1: Los anteriores precios incluyen IVA.

Nota 2: Para determinar el valor total ofertado por cada proponente, el Departamento del Quindío, sumará el valor de los ítems anteriormente mencionados, y el resultado de dicha sumatoria, será el valor de la propuesta. Lo anterior, sin perjuicio de que la entidad proceda a realizar corrección aritmética, cuando así lo considere necesario.

Nota 3: Todos los valores unitarios consignados en la oferta económica deberán venir sin decimales, es decir, redondeados al peso.

Nota 4: Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, tanto el oferente como el futuro contratista deberán tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen en el Estudio Previo y Estudio del Sector, ya que serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección.

i. PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD Y FORMA DE PAGO:

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($56.000.924),** incluido impuestos, soportado en el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3179 del 05 de junio de 2024, por valor de: CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($58.000.000).**

DESCUENTOS QUE SE LE REALIZAN AL PROPONENTE ADJUDICATARIO, PREVIOS AL PAGO: Como se están analizando los aspectos económicos que impactan en el contrato, es necesario informar a los interesados en el proceso contractual que se desarrollará con el presente Estudio del Sector; que los valores o precios de las propuestas u ofertas económicas que elaboren para participar, deberán contener los descuentos que se relacionan a continuación, **es importante hacer claridad, que la normatividad que regula las estampillas en el Departamento del Quindío, se encuentra regulada en diversas ordenanzas:**

DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE TOTAL
ESTAMPILLA Pro-cultura (Aplicará en todos los contratos, excepto los de prestación de servicios que el monto total del contrato sea inferior a 26 SMMLV (Ordenanza 010 del 27/02/2012)	1% del valor total del pago	12.5%
ESTAMPILLA Pro-hospital (Ordenanza 005 del 04/04/2005)	2% del valor total del pago	
TASA Pro-deporte y recreación (Ordenanza 098 del 10/02/2021)	2.5% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-bienestar adulto mayor (Ordenanza 011 del 27/02/2012)	3% del valor total del pago	

ESTAMPILLA Pro-desarrollo (Ordenanza 031 del 02/12/2004)	2% del valor total del pago	
ESTAMPILLA Pro-Universidad del Quindío (Ordenanza 002 del 21/02/2022)	2% del valor total del pago	

Adicionalmente, se relacionan los **impuestos tributarios** que se realizan al contrato, los cuales son establecidos por el **Gobierno Nacional** y de acuerdo a las **responsabilidades tributarias** asignadas al RUT de cada oferente

CARGAS IMPOSITIVAS	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
Retención en la Fuente	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.
IVA (Impuesto al Valor Agregado)	El valor del producto o servicio debe tener IVA incluido.	El Establecido por el Gobierno Nacional

j. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1.1.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2015, que versa sobre la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, en su Literal D, se indica que para esta modalidad de selección no se exigirá a los proponentes capacidad financiera; por tal razón esta Entidad Territorial NO procede a efectuar la estructuración de indicadores financieros y organizacionales de las empresas y/o establecimientos de comercio dedicados a comercialización de los productos y/o elementos que se requieren.

k. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL: (Artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015 Modificado y adicionado por el Decreto Nacional 1860 de *2021).*

El **Departamento del Quindío**, atendiendo el mandato del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2012, adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021, identifica que para este proceso de selección **no es procedente exigir en la ejecución del objeto contractual,** la vinculación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, teniendo en cuenta que, se trata de un contrato de compraventa y el personal requerido para su ejecución requiere de 2 personas, por consiguiente no es viable aplicar la provisión entre el 10%

JOHAN SEBASTIAN CAÑON SOSA
Secretario Administrativo
Departamento del Quindío

Proyectó y elaboró aspectos jurídicos: Claudia Vanessa de la Vega Calle - Abogado Contratista
Proyectó parte financiera y presupuestal: Alejandra María Duque – Contratista Secretaría Administrativa, D.R.F.
Revisó: Mayra Alejandra Noreña González – Directora Administrativa de Recursos Físicos

Revisó: Natalia A. Rodríguez L/ Jefe de Oficina Evaluación Financiera a Contratos SJYDC
Edwin L. Acevedo L/Contratista Jefatura Evaluación Financiera SJYDC